

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL INTRANT DE LAS MARCAS TOYOTA, FICHAS: F-118, F-119, F-120, F-121, F-122, F-123, F-124, F-126, F-127 Y F-128, A FAVOR DE DELTA COMERCIAL, S.R.L., SEGÚN LAS GARANTIAS DE LAS MISMAS.

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), declara haber revisado la Comunicación **DT-INT-319-2022**, de fecha 02 de junio de 2022, vía la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual fue solicitado la proyección de un año (1) correspondientes al mantenimiento de la Flotilla de las camionetas Toyota, adquiridas en Delta Comercial, S.R.L., este servicio es a fin de mantener las garantías y el buen estado de las mismas, a requerimiento del Ing. Willy Tejada, en su calidad de Encargado de la División de Transportación.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1655223704447YvTOKO, de fecha catorce (14) de junio del año dos mil veintidós (2022) por un monto de **Un Millón Doscientos Seiscientos Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$1,600,000.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre de Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.

